

Proceso Ordinario N. 110013105029202000104-00

INFORME SECRETARIAL.- doce (12) de julio de 2022, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del Honorable Tribunal MODIFICANDO la sentencia proferida por este despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

El despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 21 de abril de 2022.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desanotacion en el libro radicator.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N°. 118

Hoy, 27 de julio de 2022


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria